DOCTOR:
KEYNES CARCAMO CABALLERO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO N°219-06

REFERENCIA: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA, EN LA SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ÍNDOLE LOGÍSTICO, OPERATIVO Y ASISTENCIAL PARA EL GRUPO DE PARQUES, PLAZAS Y PAISAJISMO DE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

- Supervisar las labores de mantenimiento y reparaciones menores en parques, plazas y espacios públicos en el distrito, que ejecuta la Oficina de Infraestructura en el grupo de parques, plazas y paisajismo, en las distintas actividades que deba realizar la entidad.
- Cooperar con la operatividad de la entidad en las labores de supervisión de mantenimiento de parques, plazas y espacios públicos en el distrito y que le sean asignados por el supervisor del contrato.
- Prestar apoyo asistencial dentro a las labores de mantenimientos y reparaciones menores de parques, plazas y espacios públicos en el distrito, en desarrollo del objeto de la entidad.
- Supervisar las labores de operatividad en la intervención que se haga a los parques, plazas y espacios públicos en virtud del objeto misional de la entidad.
- Monitorear el progreso de las intervenciones que se hagan a los parques, plazas y espacios públicos y rendir informe en cuanto al estado de estos.
- Organizar y retroalimentar el estado de los parques, plazas y espacios públicos del distrito, por zonas y presentar sugerencias en cuanto a lugares para realizar intervenciones.
- Informar oportunamente al supervisor acerca de los peligros y riesgos latentes en el desarrollo de sus obligaciones contractuales.
-

De manera atenta le informo que su cargo ejercerá la supervisión del contrato de la referencia.

Las obligaciones que deberá cumplir como supervisor del contrato en mención se encuentran contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y decretos reglamentarios.

Este documento tiene como finalidad detallar las obligaciones, objeto de la supervisión, asignadas en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.

Dado en Barranquilla por el suscrito gerente de la Agencia Distrital De Infraestructura ADI.

Téngase cómo la fecha de expedición del presente documento la publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.

Atentamente,

JOSE LUIS ROMERO ZAPATA
GERENTE (E)
AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA – ADI

Proyectó: Equipo Oficina Jurídica P.G
Revisó: Marilyn Suárez – Jefe Oficina Jurídica